

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
TRIBUNAL GENERAL DE JUSTICIA
TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA
SALA SUPERIOR DE CAGUAS

CARMEN CARRASQUILLO ORTIZ, ET. AL. DEMANDANTES	CIVIL NÚM.: E DP2012-0399
VS	SALA: 0802
MUNICIPIO DE CAGUAS, ET. AL. DEMANDADOS	SOBRE: DAÑOS Y PERJUICIOS

SENTENCIA

Vista la “Estipulación por Transacción” presentada por las partes de epígrafe, el 7 de octubre de 2016, se aprueba en todas sus partes, y se dicta sentencia de conformidad. Los acuerdos convenidos y estipulados entre las partes se integran en esta Sentencia y son de estricto cumplimiento.

El Tribunal le imparte su aprobación a la estipulación sometida por las partes de epígrafe y dicta sentencia conforme a los términos en ella expresada, sujeta todas las partes al fiel y estricto cumplimiento de todos los compromisos, obligaciones y estipulaciones que entre sí y que ante el Tribunal han asumido.

Se apercibe que el incumplimiento de las obligaciones acordadas dará lugar a las medidas y procedimientos también acordados para el caso de incumplimiento de lo pactado, más cualquier otra medida o sanción que el Tribunal pueda entender.

REGÍSTRESE y NOTIFÍQUESE a las partes y representantes legales.

Dada en Caguas, Puerto Rico, a 26 de octubre de 2016.


RAFAEL LUIS VISSEPO-VÁZQUEZ
JUEZ SUPERIOR